



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación N° 49698 – CD – **Vida y Familia**, del diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar los procedimientos y medios vigentes dispuestos por el Ministerio de Educación de la Provincia para la detección temprana de las necesidades educativas de las personas con Dislexia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) procedimientos y medios vigentes dispuestos por el Ministerio de Educación de la Provincia para la detección temprana de las necesidades educativas de las personas con Dislexia, que permitan brindar apoyo, herramientas y asesoramiento adecuado a los mismos y sus familias a partir de su detección;
- b) Estrategias pedagógicas vigentes que garanticen el desarrollo pleno y en igual de condiciones para los alumnos con dislexia; y,
- c) capacitación docente que permita brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular.

Sala de la Comisión Mixta, 26 de octubre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE